



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

2470

Ejecución de Títulos Judiciales 35/2016

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000035/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a SERGIO MIRANDA CAMBIL contra JOSE MARIA VAZQUEZ FREIRE sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, SERGIO MIRANDA CAMBIL, frente a JOSE MARIA VAZQUEZ FREIRE, parte ejecutada, por importe de 332,58 euros que incrementado con el recargo por mora establecido en el art. 29.3 ET (33,25 euros) hace un principal total de 365,83 euros, más otros 80 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSE MARIA VAZQUEZ FREIRE sobre, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticuatro de Febrero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

